

**Cuadro 21. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS DIVORCIOS Y TASA DE DIVORCIALIDAD
EN LA REPÚBLICA, SEGÚN ÁREA, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑOS 2012-16**

Área, provincia y comarca indígena	2012	2013	2014	2015	2016
Distribución porcentual de los divorcios (1)					
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Área urbana	85.0	84.6	87.2	85.0	85.6
Área rural	15.0	15.4	12.8	15.0	14.4
Bocas del Toro	2.3	1.6	1.6	1.7	2.0
Coclé	4.3	4.4	4.3	5.0	4.6
Colón	11.1	8.8	8.7	8.7	9.0
Chiriquí	16.6	15.4	14.2	14.4	14.1
Darién	0.6	0.4	0.4	0.6	0.6
Herrera	3.6	4.2	4.1	3.0	3.6
Los Santos	3.9	3.0	3.1	2.7	2.8
Panamá	53.2	57.0	46.8	46.4	46.7
Panamá Oeste	..	..	11.8	13.0	12.2
Veraguas	4.2	4.8	4.8	4.5	4.3
Comarca Kuna Yala	0.1	0.2	0.1	0.0	0.1
Comarca Ngäbe Buglé	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Tasa de divorcialidad (por cada diez mil habitantes) (2)					
TOTAL	10.9	10.6	11.1	11.3	10.8
Área urbana	14.0	13.4	14.3	14.1	13.5
Área rural	4.9	5.0	4.4	5.3	5.0
Bocas del Toro	6.6	4.5	4.7	4.9	5.4
Coclé	7.2	7.2	7.3	8.6	7.7
Colón	17.4	13.4	13.8	14.1	13.9
Chiriquí	15.5	14.2	13.8	14.3	13.5
Darién	4.4	3.0	3.4	4.6	4.9
Herrera	12.8	14.5	14.9	11.3	13.1
Los Santos	16.9	12.8	14.1	12.5	12.6
Panamá	11.3	11.7	13.6	13.7	13.2
Panamá Oeste	..	..	9.5	10.5	9.4
Veraguas	7.1	8.1	8.5	8.2	7.7
Comarca Kuna Yala	0.8	1.7	1.0	0.5	0.9
Comarca Ngäbe Buglé	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2

NOTA: La tasa de divorcialidad de este quinquenio, está calculada sobre nuevas estimaciones y proyecciones, basadas en el Censo del 2010. Excluye la Comarca Emberá, en donde no se registró ningún divorcio.

(1) La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(2) Con base en la estimación de la población total, al 1 de julio del año respectivo.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.